

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/294/Add.2  
04 de febrero de 2016

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 04 de febrero de 2016, se distribuye a petición de la delegación de México.

---

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-164-SSA1-2015, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE FÁRMACOS. DE

El 9 de septiembre de 2015, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), el PROY-NOM-164-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de fármacos y el 13 de enero de 2016, se publicaron las respuestas a comentarios del Proyecto de Norma.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244

Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: [normasomc@economia.gob.mx](mailto:normasomc@economia.gob.mx) y [sofia.pacheco@economia.gob.mx](mailto:sofia.pacheco@economia.gob.mx)

Y está disponible en:

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5424377&fecha=04/02/2016](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424377&fecha=04/02/2016)